

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Testamentarias], caja 1, exp. 1, fs. 2. 1805/octubre/2. Lugar: México. Junta Superior de Real Hacienda notifica al administrador de alcabalas, sobre la venta de bienes pertenecientes a difuntos y que estos sean libres de alcabala y las ganancias sean divididas entre los herederos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno o Tesorería], caja 2, exp. 409, fs. 2. [1822/diciembre]. Lugar: México. Ministerio de Hacienda manifiesta que la Junta Nacional Instituyente acordó y sancionó el presupuesto general de gastos para el presente año cuyo monto asciende a veinte millones trescientos veinte y ocho mil setecientos cuarenta pesos. Para cubrir esta suma, se cuenta con el ingreso que todas las rentas y ramos tuvieron el año anterior.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 2, fs. 2. 1823/enero/1. Lugar: México. José Antonio de Andrade, capitán general de México, informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, del nombramiento de Francisco Sevilla como alférez del mismo regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 3, fs. 2. 1823/enero/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que el alférez Mariano Ángel de Azpiros solicita el grado de teniente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 4, fs. [1]. 1823/enero/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, sobre la licencia concedida al teniente, Joaquín Zamora, durante un mes por motivos de salud. Nota:

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 5, fs. 2. 1823/enero/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, el permiso autorizado al teniente Joaquín Zamora para quedarse en la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 6, fs. 2. 1823/enero/4. Lugar: México, Texcoco. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, el nombramiento como administrador de tabaco en Texcoco, al teniente coronel capitán de caballería Rafael de la Bastida.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 7, fs. 2. 1823/enero/7. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, con el fin de una mejor organización en el regimiento, se concedió a Juan Rosendo, el mando de la caballería provisional de San Miguel.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 8, fs. 2. 1823/enero/8. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, datos referentes a Francisco Antonio Robles debido que existen contradicciones en el informe sobre sus lesiones sufridas en Veracruz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 9, fs. 2. 1823/enero/8. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento no. 11, José Vicente González, al capitán graduado Manuel Cirilo Tolsá y al teniente graduado Ignacio, sobre la designación del cuerpo de brigada del coronel Cervantes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 10, fs. 2. 1823/enero/13. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que Silverio Sánchez dragón del regimiento del occidente fue ascendido de cabo 1ro veterano a cabo provisional de San Miguel.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 11, fs. 2. 1823/enero/13. Lugar: México. La Capitanía General de México solicita al comandante occidental del Regimiento de Caballería no. 11, tome las medidas necesarias para realizar los pagos correspondientes de las tropas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 12, fs. 2. 1823/enero/13. Lugar: México. La Capitanía General de México desea saber si el comandante occidental del Regimiento de Caballería No. 11, José Antonio de Andrade, recibió el oficio del 10 de enero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 13, fs. 2. 1823/enero/15. Lugar: México. José Antonio de Andrade notifica al comandante occidental del Regimiento de Caballería No. 11, sobre el relevo para cubrir el punto de Pachuca es el coronel José Francisco Pérez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 14, fs. 2. 1823/enero/17. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento no. 11, José Vicente González, que el sargento del regimiento, Francisco González, continúe sus servicios en la provincial de caballería de San Luis.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 15, fs. 2. 1823/enero/17. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que el capitán José María Ruiz, el teniente Antonio Arquero, el alférez Ramón Piedra y el sargento Juan Cortés, prestaran sus servicios en el Regimiento No. 7 de la caballería.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 16, fs. 2. 1823/enero/18. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, la autorización de las permutas entre los tenientes Mariano Olivar y Miguel Mantilla.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 17, fs. 2. 1823/enero/18. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, el teniente Primo Salbes, fue dado de alta en el cuerpo de agregados y solicita su pago correspondiente al mes de enero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 18, fs. 2. 1823/enero/19. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, sobre designación de todos los oficiales provinciales a la clase de veteranos en el Regimiento de Caballería no. 11. Se anexa la lista.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 19, fs. 2. 1823/enero/21. Lugar: México. La Inspección General de Caballería manifiesta al comandante occidental de Regimiento No. 11, José Vicente González, que es de su instancia del capitán de grado de comandante de escuadrón José Salgado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 20, fs. 2. 1823/enero/21. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, sobre la solicitud del teniente en grado de Mariano Ibarra.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 21, fs. 2. 1823/enero/21. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González sobre el oficio del capitán en grado de teniente coronel Juan Nepomuceno Ibáñez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 22, fs. 2. 1823/enero/21. Lugar: México. La Capitanía General de México solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que el teniente Joaquín Ramírez y Sesma remita la lista de revista del regimiento de su mando.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 23, fs. 2. 1823/enero/26. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que el teniente coronel Pedro Patiño Gallardo quien se encuentra preso eleva su petición al ministro de hacienda para que se le pague su sueldo correspondiente al mes de enero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 24, fs. 2. 1823/enero/27. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, sobre la licencia concedida por dos meses al capitán de Juan Nepomuceno Ibáñez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 25, fs. 2. 1823/enero/28. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, sobre el envío de un ejemplar del bando sobre declaración de guerra a los emperadores.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 26, fs. 2. 1823/febrero/1. Lugar: México. José Antonio de Andrade notifica al comandante occidental del Regimiento de Caballería No. 11, sobre la traición de Guerrero y que les fueron recogidos cuatro cañones y todo su parque, algunos de sus hombres se dispersaron y el resto fueron indultados.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 27, fs. 2. 1823/febrero/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, el informe sobre cada uno de los cuerpos, clase, nombres de jefes, capitanes, tenientes y alféreces.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 28, fs. [1]. 1823/febrero/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería remite al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, relación de los oficiales que han sido destinados a los regimientos provinciales.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 29, fs. 2. 1823/febrero/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, los nombres de los tres oficiales que han sido destinados a los regimientos provinciales y así darlos de baja en este regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 30, fs. 2. 1823/febrero/15. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González, que el teniente coronel Mariano de Villa Urrutia y su hermano Antonio fueron arrestados, debidos a sus aptitudes y buena conducta fueron puestos en libertad; por lo que solicita que se publique este hecho aludiendo a estos méritos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 31, fs. 2. 1823/febrero/19. Lugar: México. La Inspección General de Caballería remite al comandante occidental del Regimiento No. 11, José Vicente González copia del dictamen realizado por el coronel Manuel Rodríguez del regimiento de infantería no. 1 de línea al auditor de guerra.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 32, fs. 2. 1823/febrero/23. Lugar: México. Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos informa S/R se autoriza al coronel Francisco Álvarez secretario de Estampilla del Emperador para el ejercicio de decretos y demás durante la ausencia del emperador.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 33, fs. 2. 1823/febrero/26. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, se ha comisionado al alférez Francisco Martínez para auxiliar a la secretaria.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 34, fs. 2. 1823/febrero/26. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al coronel del Regimiento No. 11, Manuel Gómez Pedraza, informes sobre capitán José Amat y del coronel Vicente González para formar sus expedientes, continuar con el proceso en su contra.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 35, fs. 2. 1823/febrero/27. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre la designación de José Salgado capitán con grado de comandante de escuadrón agregado al batallón del Regimiento No. 11.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 36, fs. 2. 1823/febrero/28. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, los jefes y generales que ofrecen can todo su apoyo al coronel Francisco de Paula Álvarez y al emperador por su buen servicio a la nación.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 37, fs. 2. 1823/marzo/6. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre el restablecido el congreso.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 38, fs. 2. 1823/marzo/6. Lugar: México. José Antonio de Andrade publica su retiro de su cargo de secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores y propone para dicho cargo a José del Valle.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 39, fs. 1. 1823/marzo/16. Lugar: Puebla. La Secretaría del Soberano Congreso Constituyente ha decretado que los diputados no salgan de la ciudad de Puebla y se les avise a los jefes de las tropas que se encuentran cerca de esta.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 40, fs. 2. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos y el Supremo Poder Ejecutivo, han resuelto que el secretario del despacho de La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos se encargue también de las tres secretarías de Estado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 41, fs. 4. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, informa que el Congreso está conformado por ciento tres diputados, todos en plena y absoluta libertad de deliberar; así mismo ha cesado el poder ejecutivo existente hasta el 19 de mayo del año anterior.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 42, fs. 2. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos informa que Juan Nepomuceno Navarrete renunció a cargo en la secretaría.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 43, fs. 2. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos y el Soberano Congreso Constituyente, nombran para el poder ejecutivo a: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 44, fs. 2. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, nombra a dos suplentes interinos para el poder ejecutivo a: José Mariano Michelena y a Miguel Domínguez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 45, fs. 2. 1823/abril/2. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, señala en la manera en cómo debe comenzar las determinaciones que diere el Supremo Poder Ejecutivo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 46, fs. 2. 1823/abril/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, se debe de dar de alta en la revista al alférez Francisco Martínez de la clase de agregados.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 47, fs. 2. 1823/abril/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, que envíe la lista nominal por clase de jefes, oficiales, cadetes, sargentos, cabos y soldados que quedaron en Tacubaya.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 48, fs. 3. 1823/abril/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, envíe la relación de jefes, oficiales, cadetes, sargentos, cabos y soldados de milicias provinciales y el regimiento al que pertenecen y lista de individuos desertores del regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 49, fs. 2. 1823/abril/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, ha enviado cuatros bandos, refiere el tema de cada uno de ellos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 50, fs. 2. 1823/abril/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, envíen de cada uno de los cuerpos, las medias filiaciones de los desertores.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 51, fs. 2. 1823/abril/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, envíe una relación de los individuos que han quedado inválidos o que por inutilidad deban retirarse del servicio.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 52, fs. 2. 1823/abril/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre el envío de siete decretos de secretario de Estado y del Despacho General Ignacio García Illueca.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 53, fs. 2. 1823/abril/9. Lugar: México. Manuel Gómez Pedraza notifica quien será encargado de la Capitanía General.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 54, fs. 2. 1823/abril/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, el pago del alférez Francisco Martínez agregado a este regimiento y sobre todo por su desempeño en su puesto.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 55, fs. 2. 1823/abril/12. Lugar: México. La Capitanía General de México informa al comandante occidental del Regimiento No. 11, la autorización del pasaporte al alférez Manuel Iribarren para que se traslade a Hayacapa [San Agustín Metzquititlán (mpio), Ayacapa, Hidalgo] durante un lapso de treinta días que le fueron autorizados.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 56, fs. 2. 1823/abril/12. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, de las licencias concedidas al sargento Eulogio López y al dragón Joaquín Vargas, por encontrarse inhabilitados para el servicio de las armas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 57, fs. 2. 1823/abril/15. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, el teniente coronel Joaquín Espinoza, el descuento de su salario de \$50 pesos semanales para que se le envíe a su esposa Mariana Bocanegra que reside en Texcoco.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 58, fs. 2. 1823/abril/15. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, el pago de los sueldos al alférez Francisco Sevilla, correspondientes a los meses de febrero y marzo que estuvo de ayudante del capitán general.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 59, fs. 2. 1823/abril/17. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, envíe las filiaciones de los individuos, los cuales son referidos en un oficio anterior.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 60, fs. 2. 1823/abril/19. Lugar: México. El Supremo Poder Ejecutivo ha tenido a bien nombrar como secretario interino de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores a Lucas Alamán.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 61, fs. 2. 1823/abril/21. Lugar: México. La Capitanía General de México envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, el pasaporte de Joaquín Téllez, para que pueda pasar a la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 62, fs. 2. 1823/abril/21. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que el alférez Anastasio Cerecero y Andrés Naval pueden continuar con sus estudios en el Colegio Militar.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 63, fs. 2. 1823/abril/25. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que concedió la licencia por un mes al teniente coronel Joaquín Espinoza, para que pase al pueblo de Texcoco.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 64, fs. 2. 1823/abril/25. Lugar: México. Ejército Libertador comunica al comandante José Vicente González, que no se puede dar de baja al coronel Manuel Gómez Pedraza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 65, fs. 2. 1823/abril/28. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, que envíen informe de los tres individuos que fueron acreedores a un premio; el sargento Julián Castro y Evaristo Maldonado y el trompetista Ramón Casas, ya que no tiene dato si están disfrutando del premio, en que lugar se encuentran y a que regimiento pertenecen.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 66, fs. 2. 1823/mayo/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, que envíe por triplicado las hojas de servicio de los jefes, oficiales, sargentos y cadetes del regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 67, fs. 2. 1823/mayo/9. Lugar: México. La Capitanía General de México envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, la propuesta de Carlos Bustamante para demoler los socuchos estrechos de la cárcel de Corte, para que queden con la comodidad y limpieza necesaria en beneficio de la salud de los presos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 68, fs. 2. 1823/mayo/10. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que pasara a su cargo el estado de fuerza, caballos, armamento, vestuario y montura.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 69, fs. 2. 1823/mayo/10. Lugar: México. Ejército Libertador solicita al capitán Joaquín Espinoza, pase con su cuerpo de dragones a establecerse en Texcoco a esperar nuevas indicaciones.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 70, fs. 2. 1823/mayo/12. Lugar: México. La Inspección General de Caballería dice al comandante occidental del Regimiento No. 11, que ha recibido noticia del coronel Juan Cervantes y Padilla en el cual manifiesta que se han donado 50 uniformes y serán destinados al Regimiento de Caballería No. 11.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 71, fs. 2. 1823/mayo/27. Lugar: México. La Capitanía General de México comunica Joaquín Espinoza, que para cobrar el sueldo del personal y la gratificación de los caballos se debe de realizar por medio de su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 72, fs. 2. 1823//mayo/28. Lugar: México. La Capitanía General de México indica al comandante occidental del Regimiento No. 11, Juan Téllez, que el destacamento que se encuentra en Texcoco, debe ser socorrido por la caja del mismo cuerpo al que pertenece, para que se incluyan los gastos al presupuesto de cada mes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 73, fs. 2. 1823/mayo/28. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al teniente coronel Joaquín Ramírez Sesma, que ha enviado las cuatro licencias de los individuos pertenecientes al escuadrón de dragones de frontera.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 74, fs. 2. 1823/mayo/28. Lugar: México. Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, nombra a Mariano Michelena, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, como suplentes del Supremo Poder Ejecutivo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 75, fs. 2. 1823/mayo/30. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, Vicente González, informes del alférez Francisco Martínez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 76, fs. 2. 1823/mayo/31. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, Vicente González, listas de las hojas de servicio de los individuos que han sido dados de baja por invalidez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 77, fs. 2. 1823/junio/3. Lugar: México. Ministerio de Guerra y Marina notifica que Nicolás Bravo fue premiado con el título de Benemérito de la Patria.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 78, fs. 2. 1823/junio/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, un ejemplar del bando que señala la pena a los escritores de papeles cuyo rubro no corresponda sobre el modo amortizar el papel moneda que quedo del anterior gobierno.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 79, fs. 2. 1823/junio/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez fue asignado a un empleo en el regimiento.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 80, fs. 2. 1823/junio/5. Lugar: México. Capitanía General de México, comunica del préstamo que consiguió José Manuel Herrera con Diego Barry ciudadano de Londres, por la cantidad de diez millones de pesos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 81, fs. 2. 1823/junio/6. Lugar: México. La Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos y el Supremo Poder Ejecutivo nombra como secretario interino a Pablo de la Llave.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 82, fs. 2. 1823/junio/7. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que ingresara a su regimiento el cadete graduado de alférez Felipe Barrera, quien sirvió a Nicolás Bravo.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 83, fs. 2. 1823/junio/9. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez Sesma, para cubrir las necesidades de dinero y vestuario para el regimiento, serán atendidas cuando mejore la situación del Erario Público.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 84, fs. 2. 1823/junio/9. Lugar: México. Ministerio de Hacienda dice que cuando envíen pliegos ejecutivos por extraordinario y para no hacer gastos innecesarios, se dirijan a este ministerio y ellos darán el giro correspondiente.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 85, fs. 2. 1823/junio/9. Lugar: México. Capitanía General de México menciona al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre las convocatorias que se harán público para la renovación del congreso.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 86, fs. 2. 1823/junio/11. Lugar: México. El Supremo Poder Ejecutivo ha decidido que el Regimiento de Caballería No. 11 marche a Tulancingo.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 87, fs. 2. 1823/junio/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre la entrega, del mando del Regimiento de Caballería No. 11.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 88, fs. 2. 1823/junio/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, acerca de la solicitud de pago a Sabino Aguilar por medio de la Tesorería la cantidad de \$107 pesos, por el valor de las prendas que construyo al Regimiento de Caballería No. 11, aunque aclara que el jefe de este cuerpo le ha pagado la suma en cantidades parciales, dicha cantidad debe de abonarse al regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 89, fs. 2. 1823/junio/11. Lugar: México. Ministerio de Relaciones informa de la separación de Oaxaca del supremo gobierno.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 90, fs. 2. 1823/junio/14. Lugar: México. Ministerio de Relaciones comunica que el brigadier Antonio López de Santana declara que formara un ejército que será el protector de la libertad mexicana, el cual sostendrá las garantías, activará la convocatoria del congreso que ha de formar la Constitución política de la nación.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía**, caja 1, exp. 91, fs. 2. 1823/junio/16. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, de los haberes que ha percibido de la Tesorería General el regimiento, se debe de pagar el sueldo al capitán José Amat, correspondiente al mes de marzo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 92, fs. 2. 1823/junio/17. Lugar: México. La Inspección de General de caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que se debe el pago de Sabino Aguilar de \$507 pesos, por los trabajos que ha realizado al regimiento antes de que marche a Tulancingo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 93, fs. 2. 1823/junio/17. Lugar: México. Ministerio de Relaciones comunica que se llevarán a cabo las elecciones para formar el congreso y consolidar el proyecto de una constitución.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 94, fs. 5. 1823/junio/18. Lugar: México. La Inspección General de Caballería envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, un ejemplar de la Gaceta del Gobierno Supremo de México, la cual hace referencia del acta celebrada por la Junta Provisional de Guadalajara que mientras no se forme el congreso general de los estados mexicanos federados, se reconoce por centro de unión la capital de México y se reconoce así mismo el congreso y Supremo Poder Ejecutivo de México. Nota: Gaceta del Gobierno Supremo de México, 1823.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 95, fs. 1. 1823/junio/18. Lugar: México. Nicolás Bravo, Pedro Celestino y José Mariano Michelena hacen público su interés por la formación del nuevo congreso Constituyente y la elección de manera libre y soberana de los nuevos ciudadanos que lo conformaran.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 96, fs. 2. 1823/junio/21. Lugar: México. Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, establece que el presidente remitirá sin demora al Gobierno, la copia firmada por él mismo, por el secretario y escrutadores, del acta de las elecciones y hará que se publique la lista de los electos, remitiendo un ejemplar a cada pueblo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 97, fs. 2. 1823/junio/25. Lugar: México. Capitanía General de México comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que ha enviado seis ejemplares del manifiesto que hace su majestad a la nación.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 98, fs. 2. 1823/junio/25. Lugar: México. Capitanía General de México ha enviado las convocatorias para las elecciones de los nuevos diputados que han de conformar el Congreso Constituyente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 99, fs. 2. 1823/julio/2. Lugar: México. Capitanía General de México solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, la sumaria del capitán Manuel Guzmán en calidad de preso, ya que no se ha enviado dicho documento y es indispensable para que sea juzgado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 100, fs. 2. 1823/julio/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que el teniente coronel José Ramírez sigue agregado a ese regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 101, fs. 2. 1823/julio/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería envía al comandante occidental del Regimiento No. 11, la revalidación que ha expedido el Supremo Poder Ejecutivo al capitán Domingo Azcoitia que se encuentra agregado al Regimiento No. 11.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 102, fs. 2. 1823/julio/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, sobre la petición del cadete José Mariano Morales, para solicitar empleo, ya que no hay vacantes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 103, fs. 2. 1823/julio/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, del nombramiento como segundo ayudante a Lope Arriza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 104, fs. 2. 1823/julio/5. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que ya tiene en su poder el oficio no. 28.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 105, fs. 2. 1823/julio/5. Lugar: México. Primera Secretaría de Estado/sección Gobierno, hace aclaraciones de los artículos 3 y 5 del decreto de elecciones, para el territorio de Querétaro, agregándole el partido de Cadereyta para este sólo efecto, en cuya virtud la Diputación Provincial de México deducirá el censo del año 93 la población correspondiente a dicho territorio, la cual servirá de bases para las elecciones.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 106, fs. 2. 1823/julio/12. Lugar: Querétaro. El Estado de Querétaro manifiesta que está de acuerdo y apoya el sistema de repúblicas federadas, reconoce al Supremo Poder Ejecutivo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 107, fs. 2. 1823/agosto/2. Lugar: México. Capitanía General de México, informa que fueron nombrados como presidente del Soberano Congreso a José de S. Martín, diputado por la provincia de Oaxaca; para vicepresidente a Juan de Dios Rodríguez, diputado por la provincia de San Luis y para secretarios a José María Bocanegra y a Cayetano Ibarra, que el primero es de la provincia de Zacatecas y el segundo por la de México.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 108, fs. 2. 1823/agosto/2. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, envíen los documentos necesarios para la revalidación de los despachos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 109, fs. 2. 1823/agosto/2. Lugar: México. Ministerio de Hacienda y el Soberano Congreso ha tenido a bien disponer que se abran nuevas matrices para sustituir los existentes para la acuñación de moneda. Tendrán un inverso común las monedas de oro, plata y cobre, estampándose en ellas el escudo de armas de la Nación Mexicana con esta inscripción en las circunferencias República Mexicana.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 110, fs. 2. 1823/agosto/7. Lugar: México. Capitanía General de México notifica que ha enviado a todas las oficinas tres ejemplares de la representación hecha por él y de José Antonio Echavarría sobre la repartición de tierras a las tropas, en premio de sus buenos servicios.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 111, fs. 2. 1823/agosto/9. Lugar: México. Capitanía General de México solicita al comandante occidental del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, se reúna con el comandante de escuadrón José Ramírez de la Cuesta.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 112, fs. 2. 1823/agosto/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería envía al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, lista de los individuos que fueron acreedores al premio, especificando la cantidad que les será entregada.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 113, fs. 2. 1823/agosto/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, si tiene conocimiento de la propuesta para capitán del regimiento a favor del teniente Celso Gutiérrez Coz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 114, fs. 2. 1823/agosto/12. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, que el alférez Francisco Antonio Robles solicita el grado de teniente de acuerdo al reglamento, debido a que participo en el asalto en la plaza de Veracruz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 115, fs. 2. 1823/agosto/12. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, la aprobación el préstamo al Regimiento de Caballería No. 11, para que marche de 60 a 70 hombres a las órdenes de este comandante a Huejutla.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 116, fs. 2. 1823/agosto/12. Lugar: México. Capitanía General de México comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha liberado las órdenes oportunas al capitán Joaquín Espinosa se haya en Chalco para que marche con la tropa.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 117, fs. 2. 1823/agosto/13. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, ha resuelto que Ignacio Martínez pase a la caballería de San Fernando en clase de agregado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 118, fs. 2. 1823/agosto/14. Lugar: México. Capitanía General de México solicita a la población donaciones monetarias para apoyar a las viudas y huérfanos de los hombres caídos en guerra, debido a que el erario del estado se encuentra en déficit y no puede cubrir estas necesidades entre otras.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 119, fs. 2. 1823/agosto/16. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que el capitán Ignacio Martínez y el habilitado Ángel Pérez Castro no disfruten de su salario y sean separados del cuerpo, sin embargo, Alejo García Conde advierte que no se puede proceder a su petición.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 120, fs. 2. 1823/agosto/19. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, ha enviado dos ejemplares de los bandos 12 y 16 de agosto, referentes al nuevo tipo de moneda que ha de correr y el segundo sobre licencias absolutas de sargentos y cabos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 121, fs. 2. 1823/agosto/19. Lugar: México. Capitanía General de México comunica al comandante occidental del Regimiento No. 11, que el alférez Francisco Sevilla, debe de presentarse en las oficinas correspondientes para solicitar su licencia ya que debe de arreglar asuntos familiares.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 122, fs. 2. 1823/agosto/20. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, la hoja de servicio del cadete Francisco Duran.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 123, fs. 2. 1823/agosto/22. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, que el soldado Antonio Díaz asistente del capitán Ignacio Martínez se le ha concedido el pase, para que sea enviado a un nuevo jefe con su hoja de filiación.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 124, fs. 2. 1823/agosto/22. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, informe al coronel del regimiento de caballería de San Fernando que se presente ante el capitán Ignacio Martínez para aclarar las cuentas pendientes que tiene o se le descontara el tercio de su paga.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 125, fs. 2. 1823/agosto/22. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, ha recibido el oficio del estado de fuerza del regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 126, fs. 2. 1823/agosto/23. Lugar: México. Ha resuelto en lo sucesivo que no se pague sueldo militar ni civil alguno, sin que los empleados presenten sus correspondientes despachos expedidos precisamente por el Gobierno y en caso de ser estos del España, se impondrán los ministros pagadores.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 127, fs. 2. 1823/agosto/26. Lugar: México. El teniente coronel Joaquín Ramírez y Sesma comandante del Regimiento de Caballería No. 11 pidió al ayuntamiento de Tulancingo la cantidad de \$100 pesos para cubrir las necesidades de sus soldados, se dispone para liquidar dicha cantidad se tome el dinero de las contribuciones directas, aunque se les pide a los jefes que las peticiones las hagan oportunamente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 128, fs. 2. 1823/agosto/26. Lugar: México. Capitanía General de México agradece las donaciones que se han hecho a favor de las viudas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 129, fs. 2. 1823/agosto/27. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez Sesma, de la suspensión de paga y funciones de su empleo al capitán Joaquín Téllez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 130, fs. 2. 1823/agosto/27. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, lista de los individuos que disfrutaban de premios.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 131, fs. 2. 1823/agosto/29. Lugar: México. Capitanía General de México informa que han sido electos para presidente del Soberano Congreso a José María Becerra, vicepresidente a Melchor Muzquiz y para secretarios a José María Iturralde y Arcadio Villalva.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 132, fs. 2. 1823/agosto/30. Lugar: México. Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos informa a la población que, por decreto del 11 de septiembre de 1820, se especifican las causas comunes para poder proceder a prisión o detención de cualquier persona.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 133, fs. 2. 1823/septiembre/1. Lugar: México. La Inspección General de Caballería notifica al teniente coronel del Regimiento No. 11, el nombramiento de teniente coronel del regimiento a José Vicente Robles.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 134, fs. 2. 1823/septiembre/2. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, informe si hay soldados activos o agregados en el regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 135, fs. 2. 1823/septiembre/3. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, remita noticias de ese regimiento de manera muy minuciosa, para formar el informe.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 136, fs. 2. 1823/septiembre/3. Lugar: México. Ministerio de Hacienda informa a la población que no pueden ocultar parte de sus utilidades diarias y disminuir la cuota de su contribución.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 137, fs. 1. 1823/septiembre/4. Lugar: México. El teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11 remite a la Inspección General de Caballería, noticia de los jefes y capitanes efectivos o agregados que tiene el expresado cuerpo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 138, fs. 2. 1823/septiembre/4. Lugar: México. Capitanía General de México declara beneméritos de la patria a los generales Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 138bis, fs. 4. 1823/septiembre/5. Lugar: México. El juez de letras de esta capital Pedro Galindo, comunica que Isidro Pérez pertenece al Regimiento de Caballería No. 2 y José María Espinosa al no. 11 estuvieron presente en el robo que se efectuó en dos accesorias del callejón de Santa Isabel, resultando heridos, ambos individuos fueron trasladados al hospital de San Andrés, posteriormente salieron del hospital sin aviso alguno.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 139, fs. 2. 1823/septiembre/9. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, sobre la licencia concedida a José Serena González para ir a Toluca y se le abonara la mitad de su sueldo por medio de la administración de alcabalas de esa ciudad.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 140, fs. 2. 1823/septiembre/9. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, hoja de servicio de Juan Nepomuceno Ibáñez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía, caja 1, exp. 141, fs. 2. 1823/septiembre/9. Lugar: México. La Secretaría de Guerra y Marina ha revalidado la antigüedad en su empleo, del teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11 a José Tolsá.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 142, fs. 2. 1823/octubre/11. Lugar: México. La Secretaría de Guerra y Marina comunica que la fortaleza de San Juan de Ulúa, se declara en estado de bloqueo y en consecuencia los buques de guerra de la nación y de las aliadas, la hostilizarán por cuantos medios sea posible. Los buques mercantes de súbditos de la nación española, serán obligados a salir de los puertos mexicanos dentro de las próximas 24 horas después de este comunicado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 143, fs. 2. 1823/septiembre/15. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, relación desde el brigadier hasta el capitán pertenecientes a su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 144, fs. 2. 1823/septiembre/16. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa a teniente coronel del Regimiento No. 11, que dio de baja y suspendió el sueldo, al capitán de detalle. del mismo cuerpo a Joaquín Téllez.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 145, fs. 2.
1823/septiembre/19. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, envié una relación de oficiales veteranos pertenecientes a este regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 146, fs. 2.
1823/septiembre/22. Lugar: México. Capitanía General de México, declara benemérito de la patria a Benedicto López.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 147, fs. 2.
1823/septiembre/23. Lugar: México. Capitanía General de México informa que ha recibido la sumaria formada contra el sargento de caballería no. 11, Mariano Aburto.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 148, fs. 2.
1823/septiembre/23. Lugar: México. Capitanía General de México, queda enterada del estado en que se encuentra la tropa en Huejutla.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 149, fs. 2.
1823/septiembre/24. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, concede licencia al cadete Ignacio Vázquez y el soldado José María Jiménez.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 150, fs. 2.
1823/septiembre/24. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, que recibió el oficio, en el cual hace referencia del estado de fuerza del regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 151, fs. 2.
1823/septiembre/27. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, concede licencia al capitán Joaquín Téllez para que sea agregado al depósito general de oficiales hasta que se le designe un regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 152, fs. 2.
1823/octubre/1. Lugar: México. Capitanía General de México informa que después de que arregle otros asuntos el coronel José Ramírez de la Cuesta marchara a Tulancingo para unirse al Regimiento de Caballería No. 11.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 153, fs. 2.
1823/octubre/1. Lugar: México. Capitanía General de México, informa que ha recibido la sumaria formada contra el sargento de caballería no. 11, José Agapito Aguirre.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 154, fs. 2.
1823/octubre/2. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, relación por antigüedad de los sargentos y cabos de ese regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 155, fs. 2.
1823/octubre/3. Lugar: México. Comandancia General de México, nombró como presidente del Soberano Congreso a Francisco Manuel Sánchez de Tagle, vicepresidente José María Cabrera y para secretarios Manuel Tejeda y Pablo Franco.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 156, fs. 1.
1823/octubre/3. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel Joaquín Ramírez Sesma, envié la sumaria del alférez Juan Herrera, para resolver con mayor justicia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 157, fs. 2.
1823/octubre/4. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, informes de que si está registrado en ese regimiento Domingo Argoitia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 158, fs. 2.
1823/octubre/8. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, Juan Nepomuceno Ibáñez, relación de los individuos que de ese regimiento disfruten premios de constancia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 159, fs. 2.
1823/octubre/8. Lugar: México. La Inspección General de Caballería remite al teniente coronel del Regimiento No. 11, Juan Nepomuceno Ibáñez, el oficio de revalidación a favor de ese regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 160, fs. 2.
1823/octubre/8. Lugar: México. Comandancia General de México informa a las oficinas que sólo los correos y militares que vayan en comisión del gobierno serán exceptuados del pago de peaje en las garitas de los caminos de Toluca y Veracruz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 161, fs. 2.
1823/octubre/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería dice al teniente coronel del Regimiento No. 11, Juan Nepomuceno Ibáñez, que el teniente coronel de milicias de infantería José Ramírez agregado a este regimiento solicita se le revalide su nombramiento con la antigüedad de su empleo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 162, fs. 2.
1823/octubre/17. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, se expida el grado de coronel a favor de Dionisio Mauri.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 163, fs. 2.
1823/octubre/20. Lugar: México. Comandancia General de México informa a los habitantes de la capital que se procederá en contra de aquellas personas que sean sospechosas de intentar alterar la tranquilidad pública.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 164, fs. 2.
1823/octubre/20. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, que el alférez Francisco Duran solicita la vacante de alférez de ese regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 165, fs. 2.
1823/octubre/20. Lugar: México. Comandancia General de México informa a los habitantes de la capital que por decreto se acordó que se catearan toda casa por contrabando o en persecución del delito o al delincuente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 166, fs. 1.
1823/octubre/23. Lugar: México. Comandancia General de México comunica a las compañías de auxiliares que haya existentes y estén organizadas, como son las que con preferencia deben reunirse para formar los cuerpos provinciales, previene el Poder Ejecutivo que se consideren como tales.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 167, fs. 2.

1823/octubre/23. Lugar: México. Por decreto se da saber, que se formara una provincia en la jurisdicción de Acayucan y Tehuantepec llamada provincia del Istmo. Con los fondos que den los productos de las salinas del Distrito de Tehuantepec y la cantidad de treinta mil pesos que dará el gobierno, se procederá a la población y colonización de los terrenos baldíos del centro del Istmo y la barra de Coatzacoalcos. Se especifica la manera en cómo será administrada.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 168, fs. 2.

1823/octubre/24. Lugar: México. La Secretaría de Guerra y Marina remite al teniente coronel Joaquín Ramírez y Sesma un paquete de correspondencia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 169, fs. 2.

1823/octubre/25. Lugar: México. La Inspección General de Caballería dice al teniente coronel del Regimiento No. 11, concede licencia por dos o tres meses al alférez Francisco Sevilla, para que se traslade a la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 170, fs. 2.

1823/octubre/29. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que ha recibido la sumaria formada contra el teniente coronel José María Durango, dicho informe fue remitido al asesor Francisco Nava.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 171, fs. 2.

1823/octubre/30. Lugar: México. La Inspección General de Caballería remite al teniente coronel del Regimiento No. 11, 39 ejemplares sobre el cambio de divisas militares y el modelo a que deben ceñirse los bordados que designa a los generales.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 172, fs. 2.

1823/octubre/30. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, concede a José Vicente González comandante de escuadrón uso del uniforme y la tercera parte de su sueldo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 173, fs. 2.

1823/octubre/31. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, que Albino Ortiz solicita el pago de \$58 pesos, tres reales, seis granos que franqueo en forrajes al regimiento, cuando pasó por la villa de Guadalupe y se ha resuelto que se le pague por medio de la Tesorería.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 174, fs. 2.

1823/octubre/31. Lugar: México. El Supremo Poder Ejecutivo declara en continuar la guerra con la España, ha sido conforme al voto de la Nación Mexicana, conveniente a su decoro y necesaria a su independencia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 175, fs. 2.

1823/noviembre/4. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, que los generales de división, de brigada y graduados de esta clase fueron nombrados por el Supremo Poder Ejecutivo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 176, fs. 2.

1823/noviembre/4. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, que no se deben de excluir los sargentos y cabos de los cuerpos, cuando sean desertores y se les impondrá el mismo castigo que al resto de la tropa.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 177, fs. 2.

1823/noviembre/5. Lugar: México. Comandancia General de México, dispone que el capitán José Ramírez quede agregado al Regimiento de Caballería No. 11, hasta que sea designado a otro cuerpo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 178, fs. 2.

1823/noviembre/6. Lugar: México. El Supremo Poder Ejecutivo declara en continuar la guerra con la España, ha sido conforme al voto de la Nación Mexicana, conveniente a su decoro y necesaria a su independencia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 1, exp. 179, fs. 2. 1823/noviembre/6.

Lugar: México. Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, nombra como presidente del Soberano Congreso a Miguel Guridi y Alcocer, vicepresidente a Tomas Vargas y de secretarios Francisco María Lombardo, Mariano Casillero, Florentino Martínez y Víctor Márquez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 180, fs. 2.

1823/noviembre/8. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Nepomuceno Ibáñez, ha recibido la condena de los dragones de ese regimiento Antonio Rodríguez, Vicente Sierra y José Ignacio Morgado, enviados a presidio por desertores de tercera y cuarta vez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 181, fs. 2.

1823/noviembre/8. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Nepomuceno Ibáñez, ha recibido la condena de otros tantos dragones de ese regimiento sentenciados a la compañía de San Blas por el delito de desertión.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 182, fs. 2.

1823/noviembre/8. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, de las dificultades que se presentan para formar el consejo de guerra en que debe ser juzgado el sargento Mariano Aburto.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 183, fs. 2.

1823/noviembre/10. Lugar: México. Comandancia General de México, dispone que el Tribunal Superior de Guerra sólo se considere con este carácter sujeto a las facultades que le da el decreto de 1 de junio de 1812 de las Cortes de España y no con el consejo en que lo estima la cédula del 12 de febrero de 1816.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 1, exp. 184, fs. 2. 1823/noviembre/10.

Lugar: México. Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores nombra como presidente del Soberano Congreso a Miguel Guridi y Alcocer, vicepresidente a Tomas Vargas y de secretarios Francisco María Lombardo, Mariano Casillero, Florentino Martínez y Víctor Márquez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 185, fs. 2.

1823/noviembre/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del regimiento no, 11, Francisco Javier de la Barrera y Andonegui solicita para su hijo Luis, alférez del Regimiento No. 11 una licencia por un mes, por cuestiones de salud.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 186, fs. 2.

1823/noviembre/11. Lugar: México. La Inspección General de Caballería comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, el teniente coronel Dionisio Mauri solicita quedar como agregado en su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 187, fs. 2.

1823/noviembre/11. Lugar: México. El teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11 informa a la Inspección General de Caballería que va marchar con su tropa a Veracruz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 188, fs. 2.

1823/noviembre/14. Lugar: México. La Inspección General de Caballería solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, por duplicado las hojas de servicio de los jefes, oficiales, sargentos y cadetes del regimiento; así como también su antigüedad y las altas y bajas ocurridas en el cuerpo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 189, fs. 2.

1823/noviembre/14. Lugar: México. Comandancia General de México, advierte que se han alistado a la Milicia cívica individuos pertenecientes al ejército permanente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 190, fs. 2.

1823/noviembre/19. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al comandante militar de Tulancingo le envíe mensualmente los estados de fuerza que cubre esta provincia, expresando su armamento y vestuario.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 191, fs. 2.

1823/noviembre/22. Lugar: México. La Inspección General de Caballería menciona al teniente coronel del Regimiento No. 11, revalida en su puesto de alférez Felipe de la Barrera.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 192, fs. 2.

1823/noviembre/22. Lugar: México. Comandancia General de México determina que no se les pague sueldo civil ni militar alguno sin que los empleados presenten sus correspondientes despachos expedidos por el Gobierno y en caso de ser del español, se impongan los ministros pagadores.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 193, fs. 4.

1823/noviembre/24. Lugar: México. Comandancia General de México informa a los habitantes de la capital que ha reclutado 450 hombres para que se completen el cuerpo del ejército de Tulancingo.
Nota:

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 194, fs. 2.

1823/noviembre/24. Lugar: México. Comandancia General de México informa S/R el estado que comprende el repartimiento que la diputación provisional se ha hecho de los 450 hombres que se han reclutado para el ejército.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 195, fs. 2.

1823/noviembre/25. Lugar: México. Comandancia General de México, queda enterada de las noticias de la demarcación de Tulancingo y el estado de la tropa.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 196, fs. 2.

1823/noviembre/26. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, queda agregado a este regimiento Dionisio Mauri.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 197, fs. 2.

1823/noviembre/26. Lugar: México. La Inspección General de Caballería informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, ha recibido el estado de fuerza del regimiento correspondiente al mes de noviembre.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 1, exp. 198, fs. 1.

1824/noviembre/30. Lugar: México. Hoja de filiación de José Méndez.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 199, fs. 2.
1823/diciembre/3. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el informe del donativo que el comandante militar de Huejutla y oficiales han hecho a favor de las tropas de Veracruz.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 200, fs. 2.
1823/diciembre/11. Lugar: México. Estado Mayor General informa S/R que el soldado Antonio Villaseñor perteneciente al batallón no. 4 fue dado de baja y se pide que sea remitido a Guanajuato donde se haya su regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 201, fs. 2.
1823/diciembre/13. Lugar: México. La Secretaría del Soberano Congreso felicita por su labor al Regimiento de Caballería No. 11.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 202, fs. 2.
1823/diciembre/13. Lugar: México. Estado Mayor General ordena al cadete Mariano Morales marche a Perote.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 1, exp. 203, fs. 2.
1823/diciembre/13. Lugar: México. José Joaquín de Herrera, brigadier de los ejércitos nacionales y secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, concede licencia por dos meses para que se instale en la capital a López Urriza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 204, fs. 2.
1823/diciembre/17. Lugar: México. Comandancia General de México queda enterada que se han retirado las tropas de Tulancingo y las que había en la sierra y Huejutla.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 205, fs. 2.
1823/diciembre/17. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha revalidado el nombramiento de Felipe Barrera.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 206, fs. 2.
1823/diciembre/18. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al Regimiento de Caballería No. 11, que el 2° cuerpo de infantería y caballería de México, los dos de infantería y el de caballería de Puebla, el de infantería de Guanajuato y el de la misma clase de Toluca, se les concede retribución de su patriótica conducta el retiro con goce de fuero y uso de uniforme con arreglo a la antigua real orden.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 207, fs. 2.
1823/diciembre/18. Lugar: México. Estado Mayor General comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia absoluta a favor del cadete del regimiento José Miguel Chávez.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 208, fs. 2.
1823/diciembre/19. Lugar: México. Estado Mayor General comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, López Urriza ayudante del 2° Regimiento de Caballería No. 11, solicita licencia temporal para venir a la capital.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 209, fs. 2.
1823/diciembre/24. Lugar: México. Comandancia General de México remite al comandante de Tulancingo un ejemplar del acta constitucional dada por el actual Soberano Congreso Constituyente.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 210, fs. 2.
1823/diciembre/24. Lugar: México. Estado Mayor General remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, relación de los jefes y oficiales que marchan colocados en propiedad unos y en comisión otros con el brigadier Manuel Gómez Pedraza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 211, fs. 2.
1823/diciembre/27. Lugar: México. Estado Mayor General solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, informes que si se encuentra registrados en ese regimiento el teniente Joaquín Núñez y Francisco Martínez y el subteniente Juan Salcedo a fin de conocer su paradero.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 212, fs. 2.
1823/diciembre/27. Lugar: México. Estado Mayor General dice al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, está en espera de que el Supremo Gobierno revalide los nombramientos que expidió el emperador Iturbide.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 213, fs. 2.
1823/diciembre/27. Lugar: México. Estado Mayor General pregunta al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, si se debe quedar remplazado el capitán José Ramírez y Sesma, en una de las cuatro vacantes.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 214, fs. 4.
1823/diciembre/27. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, las personas que disfruten de una pensión se deben de dirigir por los medios y oficinas pagadoras correspondientes para realizar sus trámites.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno]**, caja 2, exp. 215, fs. 4. 1823/diciembre/27.
Lugar: México. El Supremo Poder Ejecutivo haga obedecer y cumplir en todas sus partes el decreto del 16 de diciembre, usando de la autoridad que le concede la Constitución.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 216, fs. 2.
1823/diciembre/28. Lugar: México. Comandancia General de México solicita a la Tesorería, que se le pague al ejército todos los pagos atrasados.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 217, fs. 2.
1823/noviembre/28. Lugar: México. Comandancia General de México dice al teniente coronel Joaquín Ramírez y Sesma, se ponga en marcha para San Martín Texmelucan poniéndose a las órdenes del general de brigada Manuel Gómez Pedraza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 218, fs. 2.
1823/noviembre/29. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel Joaquín Ramírez y Sesma. ha recibido las nueve condenas y relación de los individuos pertenecientes a ese regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno]**, caja 2, exp. 219, fs. 6. 1823/noviembre/29.
Lugar: México. El Gobierno del Distrito Federal es el único responsable del uso de las facultades que se le confiaron para sostener el orden de las sociedades y nadie pueden infringir la ley.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 220, fs. 2.
1823/diciembre/30. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel Joaquín Ramírez y Sesma, sobre la licencia concedida para pasar a la capital, al general Manuel Gómez Pedraza.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 221, fs. 2.
1823/diciembre/30. Lugar: México. Estado Mayor General solicita a los comandantes remitan una relación de los oficiales que no tengan revalidación sus despachos, acompañados de originales o de algún documento que acredite sus empleos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 222, fs. 2.
1823/diciembre/31. Lugar: México. Estado Mayor General informa S/R que ha remitido el oficio de los nombramientos del capitán cajero y del secretario.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 223, fs. 2.
1823/diciembre/31. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante de Tulancingo, que se llevará a cabo la entrega de la comandancia general de esta providencia.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 224, fs. 2.
1824/enero/3. Lugar: México. Estado Mayor General manifiesta al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha recibido copia de la hoja de servicio duplicada del 2° ayudante López Urriza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 225, fs. 1.
1824/marzo/11. Lugar: México. Comandante del Regimiento de Caballería No. 11 remite a la Comandancia General de México, noticia de las altas y bajas que ha causado el empleado de este regimiento, Lope Urriza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 226, fs. 2.
1824/julio/5. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que ha enviado el recibo de pago de Manuel Irribarren a fin de que se le pague los veinte pesos de su media paga.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 227, fs. 2.
1824/octubre/1. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, se le envíe informe de que si el dragón José Armendáriz, se encuentra incapacitado para el servicio de las armas.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 228, fs. 2.
1824/octubre/14. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, José Luis Segura 2° ayudante del regimiento solicita se le ascienda a capitán de acuerdo a las vacantes existentes.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 229, fs. 1.
1824/diciembre/1. Lugar: México. Hoja de filiación de Teodoro Monterrubio.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 230, fs. 1.
1824/diciembre/1. Lugar: México. Comandante del Regimiento de Caballería No. 11 remite a la Comandancia General de México, relación de los individuos de tropa que tienen cumplido los plazos para premios de constancia de treinta años que están por su edad y achaques imposibilitados de continuar en el servicio y solicitan su retiro.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 231, fs. 2.
1825/enero/7. Lugar: México. La Secretaría de Justicia, ha tenido a bien nombrar como secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina a Manuel Gómez Pedraza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 232, fs. 2.
1825/enero/7. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la solicitud que giro el capitán Ángel Pérez Palacios está incompleta, por lo que le devuelven el oficio.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 233, fs. 2.
1825/enero/11. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, envíe a la villa de Guadalupe una partida compuesta de un subalerno, un sargento, un trompeta, dos cabos y diez y seis dragones.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 234, fs. 2.
1825/enero/12. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, no será posible que llegue la partida a la villa de Guadalupe, como se había prevenido, debido a que se encuentran fuera de la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 235, fs. 2.
1825/enero/13. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército envía al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, copia de la hoja de servicio del cadete Mariano Merino inscrito en el colegio de Perote.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 236, fs. 2.
1825/enero/13. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, concede licencia por doce días al alférez Gervasio López para pasar a la villa de Zitácuaro a arreglar negocios propios.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 237, fs. 2.
1825/enero/15. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que le de alojamiento en el cuartel que ocupa la tropa de su mando a un piquete de catorce hombres, pertenecientes al Regimiento de Caballería No.5.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 238, fs. 2.
1825/enero/15. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que le de alojamiento en el cuartel que ocupa la tropa de su mando a un piquete de catorce hombres, pertenecientes al Regimiento de Caballería No.5.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 239, fs. 2.
1825/enero/17. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, dispone que marche la partida del Regimiento de Caballería No. 5 que está situado en la villa de Guadalupe.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 240, fs. 2.
1825/enero/18. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el alférez Gervasio López, solicita doce días de licencia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 241, fs. 2.
1825/enero/19. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, forme la sumaria y averiguación relacionada con Antonio Aberdea, por los hechos ocurridos.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 242, fs. 2.

1825/enero/19. Lugar: México. Estado Mayor del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el alférez José María Sendejas solicita el grado de capitán, por los méritos que ha ganado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 243, fs. 2.

1825/enero/19. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, no le fue permitido al soldado Francisco Pérez del 4° escuadrón perteneciente al Regimiento No. 9 quedarse en el Regimiento de Caballería No. 11, por lo que debe de regresar a su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 244, fs. 2.

1825/enero/10. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que se presenten dos dragones de su regimiento a las ocho de la mañana, en la calle de San Felipe Neri no. 1, para hacerle compañía al ministro de Colombia, en lo que dura su viaje por esta capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 245, fs. 2.

1825/enero/20. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, queda agregado al regimiento Mariano Reyes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 246, fs. 2.

1825/enero/21. Lugar: México. Comandancia General de México remite al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el proceso formado en contra del sargento Juan Sánchez y del cabo Lázaro Niño.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 247, fs. 2.

1825/enero/21. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha recibido las solicitudes de los tenientes Tiburcio Estrada y José Domingo Islas, para separarse de sus cargos, sin embargo, no procede al menos que presenten de que se encuentran imposibilitados para el servicio de las armas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 248, fs. 2.

1825/enero/22. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que el teniente Domingo Islas pretende continuar con sus servicios en el estado de Chiapas, no procede dicha petición.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 249, fs. 2.

1825/enero/24. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, tiene en su poder la correspondencia que le ha sido enviada.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 250, fs. 2.

1825/enero/24. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la licencia concedida temporalmente al capitán Ángel Pérez Palacios.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 251, fs. 1.

1825/enero/24. Lugar: México. Comandancia General de México menciona al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma ha remitido la sumaria instruida en contra del sargento Sebastián Taboada a Rafael Suárez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 252, fs. 2.
1825/enero/25. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, del resultado de la exanimación que le realizaron al teniente José Domingo Islas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 253, fs. 2.
1825/enero/26. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha recibido las condenas del sargento José Jiménez, y el dragón Ignacio Deza y Trinidad Ochoa.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 254, fs. 2.
1825/enero/27. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el informe desde que día se encuentra preso en el cuartel de su cargo, el soldado del noveno regimiento de caballería Eugenio Reyes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 255, fs. 2.
1825/enero/27. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el soldado Miguel Caballero solicita se le paguen sus haberes que no ha percibido, por lo que se ha resultado que se le dé, de alta y se haga un ajuste.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 256, fs. 2.
1825/enero/28. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, las averiguaciones de quienes fueron los que quitaron las órdenes que se hallaban tiradas en la guardia de prevención de ese cuerpo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 257, fs. 1.
1825/enero/31. Lugar: México. Comandancia General de México informa al público que después de haberse enterado las autoridades que, en el baratillo, tiendas y otros parajes públicos se han encontrado vestuario, armamento y municiones pertenecientes al ejército, se les avisa a los dueños de tiendas, pulquerías y vinaterías queda prohibido comprárselo a los soldados.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 258, fs. 2.
1825/enero/31. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Rafael García Conde solicita su revalidación del despacho de su empleo con la antigüedad de 1817.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 259, fs. 1.
1825/febrero/2. Lugar: México. Mariano Reyes Gallardo solicita a la Capitanía General de México una licencia por doce días, por encontrarse enfermo de una pierna.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 260, fs. 2.
1825/febrero/4. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma que fue aprobada la solicitud de licencia por doce días a Mariano Reyes Gallardo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 261, fs. 2.
1825/febrero/5. Lugar: México. La Inspección General dice al teniente coronel del Regimiento No. 11, los sargentos Manuel Rosas, Antonio Medina y el cabo Antonio Franco pasen a comunicarse en clase de agregados al Regimiento No. 5.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 262, fs. 2.
1825/febrero/11. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento No. 11, le envíe informe de la causa instruida al sargento Juan Sánchez y el cabo Lázaro Niño.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 263, fs. 2.
1825/febrero/11. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, sobre la licencia concedida por un mes y con medio sueldo a Mariano Reyes Gallardo, capitán agregado al 11 regimiento de caballería.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 264, fs. 2.
1825/febrero/12. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que envíe el informe relativo a cuatro licencias absolutas que ha concedido.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 265, fs. 2.
1825/febrero/13. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, se autorice al alférez Juan Herrera pase a la capital por cuatro días.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 266, fs. 2.
1825/febrero/15. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha resuelto que al dragón Miguel Caballero se le paguen por la Tesorería General \$47 pesos de su sueldo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 267, fs. 2.
1825/febrero/16. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército notifica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia al alférez Juan José Tejeda para contraer matrimonio con Juana Soto, vecina del pueblo de Tulancingo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 268, fs. 2.
1825/febrero/16. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, queda separado del servicio el cirujano del Regimiento de Caballería No. 11 José María Núñez, por carecer de título de su facultad.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 269, fs. 2.
1825/febrero/18. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, informes de revalidación de la cedula del disperso Felipe Lara.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 270, fs. 2.
1825/febrero/18. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del regimiento de caballería, remita los índices correspondientes a ese regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 271, fs. 2.
1825/febrero/18. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército notifica al comandante, el desertor del regimiento de caballería Rafael Sánchez no. 11, el cual se encuentra inhabilitado para continuar al servicio de las armas, según consta en el expediente enviado con anterioridad, por lo que será remitido a un hospital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 272, fs. 2.
1825/febrero/19. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha recibido la sumaria instruida contra el dragón Carlos Romero, por insubordinación.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 273, fs. 2.

1825/febrero/19. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército consulta si los primeros patriotas que estuvieron más de dos años retirados se les ha de abonar todo el tiempo que sirvieron en aquella época, o sólo desde que se unieron al Ejército Trigarante.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 274, fs. 2.

1825/febrero/19. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército pregunta al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, los motivos por los cuales fue acreedor el sargento Joaquín Pineda a la medalla y premio de constancia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 275, fs. 2.

1825/febrero/21. Lugar: México. Estado Mayor. División de México informa a los soldados que no se les abonara pagos anteriores, hasta que no estén conformados y ajustados a los regimientos que pertenecen.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 276, fs. 2.

1825/febrero/21. Lugar: México. Estado Mayor. División de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, cada quince días remitan los informes del estado que guarda el regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 277, fs. 2.

1825/febrero/23. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha recibido los documentos correspondientes del 15 de febrero de 1825.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 278, fs. 2.

1825/febrero/23. Lugar: México. Estado Mayor General de Ejército envía al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, la licencia absoluta que se le ha expedido al sargento Ignacio Garza, por encontrarse inhabilitado para el servicio de las armas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 279, fs. 2.

1825/marzo/1. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha analizado la causa instruida en contra del soldado Guadalupe Hernández.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 280, fs. 2.

1825/marzo/1. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, los dragones Pascual Toris y José María Moreno presentaron pasaporte, para marchar hacia Toluca y reunirse con su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 281, fs. 2.

1825/marzo/1. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha solicitado al comandante general de la villa de Guadalupe, que sus dragones se unan a su regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 282, fs. 2.

1825/marzo/2. Lugar: México. Cuarta sección del segundo departamento de Gobierno informa S/R que el pago de \$1487 pesos, de siete a tres granos que alcanzan en el ajuste de cuentas del escuadrón de Miacatlán fueron pagadas por el coronel Ángel López Palacios, por lo que este, solicita que se le paguen.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 283, fs. 2. 1825/marzo/4. Lugar: México. Primera secretaría de Estado/Sección Gobierno informa S/R la elección de diputado o senador para el Congreso general preferirá que recaiga en un mismo individuo para miembro de la legislatura particular de algún estado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 284, fs. 2. 1825/marzo/5. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia por quince días al alférez Felipe de la Barrera, por encontrarse enfermo en Tulancingo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 285, fs. 2. 1825/marzo/6. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército envía al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la solicitud promovida por Tiburcio Estrada, para retirarse de la milicia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 286, fs. 2. 1825/marzo/7. Lugar: México. Estado Mayor General de Ejército pregunta al comandante del Regimiento de Caballería No. 11 Joaquín Ramírez y Sesma, si se encuentra registrado en su regimiento, el teniente Luis Herrera para concertar una cita.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 287, fs. 2. 1825/marzo/8. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, no fue aceptada la solicitud del alférez Juan Herrera, para cambiar de regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 288, fs. 2. 1825/marzo/10. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, se debe \$17 pesos al soldado Ramón Gutiérrez, correspondiente a sus haberes del mes de enero y febrero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 288bis, fs. 2. 1825/marzo/10. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el alférez Gervasio López solicita ser acreedor a uno de los premios de constancia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 289, fs. 2. 1825/marzo/14. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, ha llegado a la capital, el capitán Álvaro Muñoz.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 290, fs. 2. 1825/marzo/14. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el nombramiento del cirujano José María Uruñuela.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 291, fs. 2. 1825/marzo/15. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, siguen las averiguaciones de las causas contra Tomas Marrone, dragón provincial del Mezquital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 292, fs. 2. 1825/marzo/23. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, devuelve la sumaria instruida contra el sargento Sebastián Taboada, acusado de haberse dejado atropellar.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 293, fs. 2.
1825/marzo/23. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha recibido la correspondencia propia de la segunda quincena del mes de marzo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 294, fs. 2.
1825/marzo/29. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al coronel Josefa de la Cuesta, si el capitán Joseph Gregorio Amar, no expresa que motivos lo obligan a regresar a la capital, no se le puede conceder la licencia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 295, fs. 2.
1825/marzo/31. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, remite un ejemplar de la relación de informes para el premio que le corresponde al dragón Manuel Ávila.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 296, fs. 2.
1825/abril/2. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Micaela de Adorno que perdone la falta al capitán Celia de Cos por haberse casado con ella sin licencia, así no perder su empleo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 297, fs. 2.
1825/abril/5. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército notifica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que los premios fueron a favor de los sargentos Teodoro Monter rubio y José Méndez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 298, fs. 2.
1825/abril/6. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al coronel Josefa de la Cuesta, concedió licencia por quince días al capitán José Jacobo Amat, para que pueda pasar a la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 299, fs. 2.
1825/abril/8. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la licencia ilimitada que le fue concedida al capitán Lope Arriza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 300, fs. 2.
1825/abril/14. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército pregunta al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, porque no ha enviado la información concerniente a Romualdo Velásquez, ya que lleva ocho meses inactivo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 301, fs. 2.
1825/abril/11. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, en Tulancingo se le sigue un proceso a Juan Antonio Castro por el delito de robo, se pidió informes de las desertiones que tenido en el ejército sin recibir contestación alguna.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 302, fs. 2.
1825/abril/12. Lugar: México. Comandancia General de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, ha formado la sumaria en contra de José Trinidad López por los delitos de desertión cometidos en el Regimiento de Caballería No. 11 y en el 2° de infantería.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 302bis, fs. 2. 1825/abril/13.
Lugar: México. Congreso General prorroga sus sesiones por treinta días útiles, que concluirán el 21 de mayo.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 303, fs. 2.
1825/abril/15. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, el capitán Alejo García Conde pase a la capital a recoger a los desertores.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 304, fs. 2.
1825/abril/16. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, que remite la causa instruida en contra de del subteniente Mariano Aburto por haber causado heridas al teniente Agustín Anchoa.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 305, fs. 2.
1825/abril/16. Lugar: México. Comandancia General de México, determinó que el subteniente Mariano Aburto sea sentenciado a dos años de prisión en la fortaleza de Acapulco, cuando haya cumplido su condena sea incorporado a su regimiento con el mismo puesto de alférez.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 306, fs. 2.
1825/abril/20. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, que se le envié la filiación del desertor Ricardo Zepeda, quien está procesado por el delito de haber hecho armas contra el subteniente de la milicia activa José Bátiz, documento indispensable para el proceso.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 307, fs. 2.
1825/abril/21. Lugar: México. Juzgado de Letras informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, que se encuentra en ese juzgado Mario Cadena, por el delito de desertor.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 308, fs. 2.
1825/abril/22. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha recibido la correspondencia propia de la segunda quincena del mes de abril.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 309, fs. 2.
1825/abril/23. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al coronel Josefa de la Cuesta, informe al alférez de ese regimiento Francisco Sevilla que marche para unirse con su regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 310, fs. 2.
1825/abril/23. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, indique en que paraje se encuentran localizado el regimiento, para que se le siga enviando la correspondencia.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 311, fs. 2.
1825/abril/25. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha resuelto nombrar al coronel José Tolsá, capitán primer ayudante del regimiento 13.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 312, fs. 2.
1825/abril/26. Lugar: México. Estado Mayor. División de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Antonio Robles solicita pasar de teniente al batallón de marina. Solicitud aceptada.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 313, fs. 2.
1825/abril/26. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede el retiro al teniente Antonio Hurtado.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 314, fs. 2.
1825/abril/26. Lugar: México. Comandancia General de México informa al coronel Josefa de la Cuesta, ha recibido la sumaria instruida contra el dragón del Regimiento No. 11 Manuel Ávila acusado de homicidio.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 315, fs. 2.
1825/abril/27. Lugar: México. Estado Mayor. División de México, dispuso que se le pague todo su sueldo al alférez, teniente Antonio Hurtado de Mendoza.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 316, fs. 2.
1825/mayo/2. Lugar: México. La División México del Estado Mayor solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, los estados de fuerza, vestuario y armamento, las altas y bajas del cuerpo, presupuestos y haberes de la primera quincena de marzo.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 317, fs. 2.
1825/mayo/4. Lugar: México. Estado Mayor. División de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la documentación que se dirija a ese regimiento en lo adelante sea enviada a Lerma.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 318, fs. 2.
1825/mayo/4. Lugar: México. Estado Mayor. División de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, ha concedido el grado de teniente y el retiro a dispersos al alférez Rafael Camarino.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 319, fs. 2.
1825/mayo/7. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército pregunta al coronel Josefa de la Cuesta, por qué esta a la cabeza del Regimiento No. 11 y que le remita informe donde se encuentra el comandante del regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 320, fs. 2.
1825/mayo/21. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, devuelva los documentos que le rotulo.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 321, fs. 2.
1825/mayo/16. Lugar: México. Comandancia General de México pregunta al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, de que manera deben de proceder si detener o investigar los motivos por los que se encuentra un extranjero en el estado de San Luis Potosí.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 322, fs. 2.
1825/mayo/17. Lugar: México. Hoja de filiación del extranjero que dice llamarse José. Nota:
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 323, fs. 2.
1825/mayo/21. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, se encuentran presos en la cárcel publica los desertores Félix Pardo y Manuel Palma, además traían consigo cuatro mulas que al parecer son robadas.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 324, fs. 2.
1825/mayo/28. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército dice al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el alférez Agustín Anchoa debe pasar a la oficina correspondiente a firmar un documento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 325, fs. 2.
1825/mayo/28. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, devuelva los documentos que le rotulo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 326, fs. 2.
1825/mayo/31. Lugar: México. Comandancia General de México informa al coronel Josefa de la Cuesta, está en su poder la sumaria instruida contra el sargento Sebastián Taboada.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 327, fs. 2.
1825/junio/1. Lugar: México. Comandancia General de México informa al coronel Josefa de la Cuesta, ha recibido la sumaria instruida contra Antonio Guardesno acusado de haber ultrajado al síndico del pueblo de San Mateo Atenco, además de no haber cumplido correctamente con la comisión que se le había asignado.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 328, fs. 2.
1825/junio/3. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército notifica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Dionisio Mauri se hará cargo del mando del batallón de línea no. 9.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 329, fs. 2.
1825/junio/4. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, licencia temporal que le fue otorgada al alférez José Manuel Malo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 330, fs. 2.
1825/junio/4. Lugar: México. Comandancia General de México remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, un oficio.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 331, fs. 2.
1825/junio/6. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, cuatro licencias que se han expedidos para individuos de ese regimiento.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 332, fs. 2.
1825/junio/7. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, envíe la hoja de servicio del teniente Gabriel Arteaga.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 333, fs. 2.
1825/junio/7. Lugar: México. Estado Mayor. División de México remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la solicitud de retiro del alférez Agustín Anchia.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 333bis, fs. 2.
1825/junio/7. Lugar: México. Primera Secretaría de Estado/ sección Gobierno, concede permiso a Manuel Gómez Pedraza, secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, para que salga de la capital por cuestiones de salud y se nombra interinamente a José Ignacio Esteva.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 334, fs. 2.
1825/junio/10. Lugar: México. Estado Mayor. División de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, se terminó el sello de esta oficina por lo que solicita que cuando envíen correspondencia le pongan armas en el sobre.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 335, fs. 2.
1825/junio/14. Lugar: México. El soberano Congreso ha decretado, se faculta al Gobierno para que pueda proveer las vacantes que estime conveniente y de absoluta necesidad, en todas las clases y ramos de hacienda pública.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 336, fs. 2.
1825/junio/15. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la solicitud que ha elevado a esta instancia el alférez Agustín de Anselmo, para su retiro.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 337, fs. 2.
1825/junio/15. Lugar: México. Comandancia General de México comunica a Josefa de la Cuesta, el teniente Tiburcio Estrada solicita una licencia por quince días.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 338, fs. 2.
1825/junio/16. Lugar: México. Comandancia General de México solicita a Josefa de la Cuesta, devuelva la sumaria formada contra el sargento Sebastián Taboada.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 339, fs. 2.
1825/junio/18. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia por veinte días para pasar a la ciudad de Puebla al teniente graduado de comandante de escuadrón, Domingo Islas.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 339bis, fs. 2.
1825/junio/28. Lugar: México. Primera Secretaría de Estado/ sección de Gobierno nombra oficial mayor de esta secretaría a Ignacio Pavón.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 340, fs. 2.
1825/junio/30. Lugar: México. Comandancia General de México comunica a Josefa de la Cuesta, concede licencia al alférez Juan Herrera para pasar a esta capital.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 341, fs. 2.
1825/julio/3. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México pregunta al comandante de caballería no. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, por qué motivos el sargento Joaquín Pineda disfruta de la medalla y premio del que fue acreedor.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 342, fs. 2.
1825/julio/7. Lugar: México. Comandancia General de México pregunta al comandante de caballería no. 11, si los comandantes de los cuarteles pueden conceder licencias a favor de los sargentos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 343, fs. 2.
1825/julio/11. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante de caballería no. 11, concede el retiro con las dos terceras partes del sueldo de infantería expedida a favor del alférez Tiburcio Estrada.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 344, fs. 2.
1825/julio/13. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, queda enterado de que han marchado los cincuenta dragones a situarse al pueblo de Tejupilco con el fin de proteger a las autoridades de Ometepec y Atlatlaya.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 345, fs. 2.
1825/julio/14. Lugar: México. La Secretaría de Guerra y Marina informa a los habitantes de la capital, habiendo restablecido su salud Manuel Gómez Pedraza, vuelve al despacho del ministerio de su cargo.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 346, fs. 2.
1825/julio/14. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el capitán Ángel Pérez Palacios solicita una prórroga de su licencia por dos meses más, para concluir sus asuntos en Guadalajara.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 347, fs. 2.
1825/julio/15. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante de caballería no. 11, se le confiere el empleo de capitán al teniente Rafael García Ponce.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 348, fs. 2.
1825/julio/16. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, se le aviso al prefecto de Taxco que la tropa que marcha para defender a los pueblos de Ahuatepec y Atlatlayala se quedara por unos días en su jurisdicción.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 349, fs. 2.
1825/julio/19. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al coronel Josefa de la Cuesta, remite la contestación de la averiguación iniciada en contra de los oficiales Pedro y Mariano Plata, acusados de haber enmendado sus despachos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 350, fs. 4.
1825/julio/20. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, de los informes que ha recibido de los batallones de Tlaxcala y Puebla del oficial José Eustaquio Calderón, lo han dado de baja por desertor, además de haberse alistado a la gavilla de Gómez; por lo cual remite el informe para que se disponga lo más conveniente.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 351, fs. 2.
1825/julio/22. Lugar: México. José López remite al coronel Josefa de la Cuesta, 25 hojas de la sumaria instruida en contra de Mariano y Pedro Plata.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 352, fs. 2.
1825/julio/27. Lugar: México. Comandancia General de México comunica a Joaquín Ramírez y Sesma, sobre el comiso hecho en Tenancingo de la paga del teniente retirado Juan Crisóstomo Ortiz a fin de que se den las órdenes oportunas para remediar estos abusos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 353, fs. 2.
1825/julio/28. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, informes de los desertores de cada uno de los regimientos, ya que por la zona de Tulancingo es donde se registra el mayor número de ellos.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 354, fs. 2.
1825/julio/30. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, ha dispuesto que el Regimiento de Caballería No. 11 se trasladé al pueblo de Azcapotzalco dejando solamente en esa demarcación al destacamento de Tejupilco.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 355, fs. 2.
1825/agosto/4. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que conceda a los sargentos Antonio Espinoza y Quirino Chávez los premios de constancia de nueve y noventa reales.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 356, fs. 2.

1825/agosto/4. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la licencia ilimitada que solicita el alférez Gervasio López para Zitácuaro.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 357, fs. 2.

1825/agosto/4. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la licencia concedida para pasar a la capital al cirujano José Uruñuela.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 358, fs. 2.

1825/agosto/4. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, remite las cinco licencias absolutas expedidas a favor del sargento 1o Vicente Piedras, del 2° Sebastián Taboada y los dragones Juan Guadalajara, Tiburcio Jiménez y Mariano Picard, a fin de que lleguen a manos de los interesados.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 359, fs. 2.

1825/agosto/10. Lugar: México. Comandancia General de México notifica al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, el Regimiento de Caballería No. 11 llevo a Azcapotzalco, esperando guarde la disciplina y buena armonía con las autoridades civiles del lugar.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 360, fs. 2.

1825/agosto/10. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al coronel Josefa de la Cuesta, que le pida al licenciado Francisco Bueno devuelva la sumaria instruida en contra del sargento agregado Antonio Guardño.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 361, fs. 2.

1825/agosto/16. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, ordene al comandante militar de Tejupilco, capitán Mariano Reyes Gallardo que se retire con su tropa de ese punto.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 362, fs. 2.

1825/agosto/21. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México informa al teniente coronel del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, que el alférez Juan Herrera ha entregado ha esta oficina a todos los desertores e individuos pertenecientes al 2° batallón activo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 363, fs. 2.

1825/agosto/22. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia ilimitada para el estado de Puebla con la 3a parte de su sueldo al teniente agregado Luis Herrera.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 364, fs. 2.

1825/agosto/22. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, que se la pase mensualmente los documentos de quincena con la prontitud posible.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 365, fs. 2.

1825/agosto/23. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, copia de la hoja de filiación e informes del desertor José Ramírez Arellano.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 366, fs. 2.
1825/agosto/24. Lugar: México. Comandancia General de México informa al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, los enfermos de la tropa que se hallan en Temascaltepec se queden en ese punto y los que se encuentren sanos se retiren de la zona.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 367, fs. 2.
1825/agosto/25. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, se nombra capellán al presbítero José María Marchena.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 368, fs. 2.
1825/agosto/26. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, le remita un informe sobre las particularidades del asunto y extravió de correspondencia del sargento José Jiménez.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 369, fs. 2.
1825/agosto/26. Lugar: México. Comandancia General de México participa al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, el teniente coronel Ángel Pérez Palacios, se nombró Fiscal de la causa que se sigue por el asunto del correo Nacional de José Arana y Arteaga, la cual aún no se concluye por estar en poder del asesor Cayetano Rivera.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 370, fs. 2.
1825/agosto/28. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México notifica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, del retiro y premio de \$260 pesos del cual fue acreedor el sargento Bonifacio Revilla.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 371, fs. 1.
1825/agosto/31. Lugar: México. Comandancia General de México dice al coronel José de la Cuesta, queda enterado de la escolta que se le dio de Azcapotzalco a la capital a Platas, procedente de Querétaro.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 372, fs. 2.
1825/septiembre/1. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México notifica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, queda enterado de la solicitud de retiro promovida del capitán López Urriza, ahorita está gozando de la licencia ilimitada en Texcoco.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 373, fs. 2.
1825/septiembre/1. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México ordena al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, nombre un capitán, un subalterno, un trompeta, dos sargentos, cuatro cabos y treinta hombres y que marchen y se instalen en la villa de Guadalupe.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 374, fs. 2.
1825/septiembre/2. Lugar: México. Comandancia General de México participa al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, que Mariano Reyes Gallardo comandante del destacamento Temascaltepec comunica que los individuos de esa tropa se encuentran enfermos de sarampión y fiebre por lo que solicita se le pague los haberes de toda la tropa, para poder hacer frente al gasto que producen los enfermos. Nota:

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 375, fs. 2.
1825/septiembre/2. Lugar: México. Comandancia General de México comunica al coronel Joaquín Ramírez y Sesma, queda enterado y autoriza la solicitud de marchar los capitanes Juan Nepomuceno Ibáñez y Luis Segura.

- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 376, fs. 2.
1825/septiembre/2. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, disponga un sargento, un cabo y ocho dragones se presente en el pueblo de San Agustín de las Cuevas para escoltar a Nicolás Bravo, el tiempo que disponga.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 377, fs. 2.
1825/septiembre/7. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México pide al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, a la mayor brevedad se presente a la sala Juan Nepomuceno Ibáñez y José Mariano Núñez por convenir así al servicio.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 378, fs. 2.
1825/septiembre/7. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México comunica al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, va a llegar a la villa de Guadalupe el 2º regimiento de caballería a cuyo comandante pasará al mando del punto y todos los papeles concernientes a la oficina de esa comandancia, retirándose usted con la tropa de su mando, verifique la entrega a reunirse a su cuerpo. Disponga que el destacamento de Cuajimalpa que cubre el primer regimiento sea relevado por un subalterno, un sargento, un clarín, dos cabos y 20 soldados de su regimiento.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 379, fs. 2.
1825/septiembre/9. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita por tercera ocasión al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, Joaquín Ramírez y Sesma, le remita el ajuste del cabo que fue de ese regimiento Ignacio Pineda.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 380, fs. 2.
1825/septiembre/10. Lugar: México. Comandancia General de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, la sumaria instruida en contra del soldado Joaquín Blanco.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 381, fs. 2.
1825/septiembre/10. Lugar: México. La Secretaría de Hacienda dispone, en el concepto que las cuentas habían de continuar bajo el método establecido, empezar en enero y concluir en diciembre, se previno por el artículo 71 de Instrucción Provisional de Comisaría Generales, la formación de estados de ingresos, egresos y productos líquidos, que comprendieran : uno el primer trimestre, otro seis meses, otro nueve y otro todo el año; pero dispuesto por orden de la circular de 10 de agosto último, que las cuentas de este año, se cierren en fin del propio mes, es consiguiente la variación del tiempo que han de comprender dichos estados.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 382, fs. 2.
1825/septiembre/12. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, en donde se encuentran disfrutando de su licencia temporal el 1er ayudante Juan Nepomuceno Ibáñez.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 383, fs. 2.
1825/septiembre/14. Lugar: México. Comandancia General de México dice al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, por orden del presidente de la República Guadalupe Victoria, deben unirse el Regimiento de Caballería No. 11, el de San Fernando y el escuadrón del Sur.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General]**, caja 2, exp. 384, fs. 2.
1825/septiembre/19. Lugar: México. Comandancia General de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, en contestación a la orden de enviar a Cuernavaca a los sargentos Cayetano Rojas, Juan Sánchez y el cabo Lázaro Niño para un careo, se informa que el primero falleció en el calabozo de Texcoco y los otros pasaron al regimiento de su mando.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 385, fs. 2.

1825/septiembre/19. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, el capitán Gabriel Arteaga solicita se le revise nuevamente su hoja de servicio ya que hace falta algunas apuntes referentes a su servicio y que a la larga le serán muy útiles.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 386, fs. 2.

1825/septiembre/20. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército /sección central comunica a los desertores que serán destinados al batallón 9o que se haya en la plaza de Veracruz, fundadas en el concepto de que el desertor pierde el derecho a todos los alcances que tengan pendientes en sus cuentas, dictaminando que deben hacerse precisamente los ajustes a la tropa todos los cuatrimestres.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 387, fs. 2.

1825/septiembre/20. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército/sección central comunica a la Tesorería de Veracruz el importe de los cargos de los desertores que le destinan como está mandado y que se remitan a dicho batallón los justificantes de revista desde el día que se aprehendieran o presentaren para que por referida Tesorería se le abone al cuerpo sus haberes.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 388, fs. 2.

1825/septiembre/23. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al teniente coronel Joaquín Rea, concede al comandante de escuadrón de San Fernando, José Demetrio Reyes licencia por cuatro meses percibiendo medio sueldo para pasar a la capital.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 389, fs. 2.

1825/septiembre/23. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, concede licencia a Miguel de la Bastida alférez del regimiento contraer matrimonio con Dolores Alfaro.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 390, fs. 2.

1825/septiembre/26. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército solicita a los comandantes, relación de los jefes y oficiales que de los regimientos no. 11, de San Fernando y escuadrón del Sur pasan al depósito.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 391, fs. 2.

1825/septiembre/26. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al coronel del Regimiento de Caballería No. 11, las modificaciones que se harán en el regimiento uniéndose con los de San Fernando y el escuadrón del Sur, según se ha solicitado en oficio del 20 de septiembre.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 392, fs. 2.

1825/septiembre/27. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército queda enterado los veinte pesos que se abonan a los capitanes cajeros y se cargaban a la gratificación de hombres, era por razón del gasto de papel que tenían que hacer para encarpetar los cargos de los diferentes ramos que existían en las cajas de los regimientos y forman cada cuatrimestre el corte general de ellos, cuyo abono se hacía al capitán cajero saliente.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 393, fs. 2.

1825/septiembre/27. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército comunica que el Ministerio de Guerra ha aprobado las variaciones que se han registrado en la fusión de los tres regimientos el no. 11, San Fernando y el escuadrón del Sur.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 394, fs. 2. 1825/septiembre/27.
Lugar: México. Ministerio de Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, admitida la renuncia que ha hecho Lucas Bravo al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, ha dispuesto que se haga cargo de su despacho interinamente el ministro de Guerra y Marina Manuel Gómez Pedraza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 395, fs. 2. 1825/septiembre/27.
Lugar: México. Ministerio de Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, admitida la renuncia que ha hecho Lucas Bravo al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, ha dispuesto que se haga cargo de su despacho interinamente el ministro de Guerra y Marina Manuel Gómez Pedraza.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 396, fs. 2. 1825/septiembre/27.
Lugar: México. El ministro de Hacienda José Ignacio Esteva se ha encargado de una comisión al servicio de la nación, por lo que se ha resuelto nombrar interinamente a Pablo de la Llave.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 397, fs. 2. 1825/septiembre/27-.
Lugar: México. El ministro de Hacienda José Ignacio Esteva se ha encargado de una comisión al servicio de la nación, por lo que se ha resuelto nombrar interinamente a Pablo de la Llave.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 398, fs. 2.
1825/septiembre/28. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México solicita al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, lista de los individuos a quienes el gobierno ha concedido licencias ilimitadas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 399, fs. 2.
1825/septiembre/28. Lugar: México. Estado Mayor General del Ejército informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, hay 80 caballos sobrantes que se hayan en Ajusco y en San Agustín de las Cuevas.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 400, fs. 2.
1825/octubre/1. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México informa al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, los alféreces Juan José Tejada y Felipe Barrera solicitan separarse del servicio por enfermedad.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 401, fs. 2.
1825/octubre/3. Lugar: México. Ministerio de Secretaría del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, hace extensivo el artículo primero de la ley de 27 de septiembre de 1823 que habla sobre ladrones en cuadrilla a todo ladrón aprehendido en el Distrito Federal y territorios por la autoridad política, tropa permanente, milicia activa o local, aunque no sea destinada para persecución de ladrones, supliéndose los consejos de esta última milicia, caso de falta de oficiales con los de las otras.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 402, fs. 1.
1825/octubre/4. Lugar: México. Guadalupe Victoria por medio de un publicado les da las gracias a los soldados por su apoyo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 403, fs. 2.
1825/octubre/7. Lugar: México. Estado Mayor Divisionario de México remite al comandante del Regimiento de Caballería No. 11, remite 26 ejemplares del decreto que se ha publicado referente a las providencias que se han de tomar hacia los ladrones.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 403bis, fs. 2. 1825/octubre/8. Lugar: México. Primera Secretaría de Estado/ sección de Gobierno queda enterada se habilita al puerto de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz y se establecerá una receptoría en el paraje nombrado el Fuerte.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 404, fs. 2. 1825/octubre/11. Lugar: México. La Secretaría de Guerra y Marina ha dispuesto que en los pueblos donde no haya tropa no se nombre comandante militar ningún oficial que resida en él; que en los puntos donde hubiera alguna pequeña guarnición o destacamento el oficial a quien le corresponda conforme a ordenanza, será comandante de aquella tropa; pero no se denominara ni se reconocerá por comandante militar de distrito.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Comandancia General], caja 2, exp. 405, fs. 1. 1825/octubre/12. Lugar: México. Manuel González recibe del sargento Miguel Castro seis caballos y cuatro hierros de seis caballos sobrantes que antes de recibirlos murieron.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 406, fs. 2. 1825/octubre/21. Lugar: México. La Secretaría de Hacienda/ Departamento de Gobierno queda enterado se habilita el puerto de Manzanillo para el comercio de cabotaje como para el extranjero.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 407, fs. 19. 1826/abril/13. Lugar: México. Gobierno del estado libre de México informa a los habitantes de la capital, sobre la construcción de un puente en el río de Papagayo.

GDF, Secretaría de Gobierno, Capitanía [Gobierno], caja 2, exp. 408, fs. 2. 1827/enero/5. Lugar: México. Gobernador del Distrito Federal, Juan Manuel de Erizadle informa a los habitantes de la capital, que, al ya no haber policías o celadores responsables de la limpieza de la ciudad, se informa que cada cuartel debe disponer de que manera se debe de cubrir esta necesidad de los ciudadanos.